

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 172/2013 DE LA COMISIÓN**de 26 de febrero de 2013****sobre la supresión de ciertas denominaciones de vinos existentes del registro previsto en el Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre de 2007, por el que se crea una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM) ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 118 *vicies*, apartado 3, leído en relación con su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las denominaciones de vinos que estén protegidas de conformidad con los artículos 51 y 54 del Reglamento (CE) n° 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola ⁽²⁾, y por el artículo 28 del Reglamento (CE) n° 753/2002 de la Comisión, de 29 de abril de 2002, que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas ⁽³⁾, quedaron automáticamente protegidas en virtud del Reglamento (CE) n° 1234/2007. Estas denominaciones de vinos («denominaciones de vinos protegidas existentes») se relacionan en el registro de las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas de vinos, creado de conformidad con el artículo 118 *quindecies* del Reglamento (CE) n° 1234/2007 (denominado en lo sucesivo «el registro»).
- (2) Con respecto a estas denominaciones de vino protegidas existentes, los Estados miembros debían transmitir a la Comisión el 31 de diciembre de 2011 a más tardar los

expedientes técnicos y las decisiones nacionales de aprobación. De conformidad con el artículo 118 *vicies*, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1234/2007, las denominaciones de vinos protegidas existentes respecto de las que no se hubiera llevado cabo la transmisión requerida en dicha fecha dejaban de estar protegidas en virtud de dicho Reglamento. Por consiguiente, estas denominaciones deben suprimirse del registro.

- (3) La supresión del registro no debe afectar a los vinos que, antes de la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento, hayan sido comercializados o etiquetados con denominaciones que deban eliminarse del registro. Así pues, conviene autorizar la comercialización de estos vinos hasta el agotamiento de las existencias.
- (4) La medida prevista en el presente Reglamento se ajusta al dictamen del Comité de Gestión de la Organización Común de Mercados Agrícolas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Las denominaciones de vinos relacionadas en el anexo del presente Reglamento quedan suprimidas del registro establecido de conformidad con el artículo 118 *quindecies* del Reglamento (CE) n° 1234/2007.

Artículo 2

Los vinos comercializados o etiquetados antes de la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento con las denominaciones contempladas en el artículo 1 podrán comercializarse hasta el agotamiento de las existencias.

Artículo 3

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 26 de febrero de 2013.

Por la Comisión
El Presidente
José Manuel BARROSO

⁽¹⁾ DO L 299 de 16.11.2007, p. 1.

⁽²⁾ DO L 179 de 14.7.1999, p. 1.

⁽³⁾ DO L 118 de 4.5.2002, p. 1.

ANEXO

Denominaciones de vinos a que se refiere el artículo 1

País	Denominaciones suprimidas
Grecia	Αδριανή Βίλιτσα Κορωπί Μονεμβασία Παιανία Πλαγιές Πετρωτού Σύρος
España	Abanilla
Francia	Aigiües Allier Argens Balmes Dauphinoises Bénovie Bérange Bessan Bigorre Blanquette de Limoux Blanquette méthode ancestrale Bordeaux Côtes de Francs Bordeaux Haut-Benauge Bourbonnais Cassan Caux Cessenon Charente Charentes Maritimes Chaume-Premier Cru des coteaux du Layon Cher Collines de la Moure Comté de Grignan Coteaux de Bessilles Coteaux de Cèze Coteaux de Fontcaude Coteaux de la Cabrerisse Coteaux de l'Ardèche Coteaux de Laurens Coteaux de Miramont Coteaux de Montélimar Coteaux de Murviel Coteaux du Grésivaudan Coteaux du Layon Chaume Coteaux du Littoral Audois Coteaux du Salagou Coteaux du Verdon

País	Denominaciones suprimidas
	Coteaux et Terrasses de Montauban
	Coteaux Flaviens
	Côtes de Castillon
	Côtes de Ceressou
	Côtes de Lastours
	Côtes de Montestruc
	Côtes de Pérignan
	Côtes de Prouilhe
	Côtes du Brian
	Côtes du Condomois
	Côtes du Vidourle
	Crépy
	Creuse
	Cucugnan
	Deux-Sèvres
	Dordogne
	Doubs
	Entre-Deux-Mers-Haut-Benauge
	Haute-Garonne
	Hauterive
	Haute-Saône
	Hautes-Pyrénées
	Hauts de Badens
	Indre
	Indre et Loire
	Languedoc Grès de Montpellier
	Languedoc La Clape
	Languedoc Picpoul-de-Pinet
	Languedoc Terrasses du Larzac
	Loir et Cher
	Loire-Atlantique
	Loiret
	Lot et Garonne
	Maine et Loire
	Meuse
	Mont Baudile
	Monts de la Grage
	Néac
	Nièvre
	Petite Crau
	Premières Côtes de Blaye
	Principauté d'Orange
	Pyrénées Orientales
	Pyrénées-Atlantiques
	Sainte Baume
	Sarthe
	Seine et Marne
	Tarn
	Tarn et Garonne

País	Denominaciones suprimidas
	Terroirs Landais Touraine Amboise Touraine Azay-le-Rideau Touraine Mestand Val de Cesse Val de Dagne Val de Montferrand Vaunage Vendée Vienne Vins du Thouarsais Vistrenque Volnay Santenots
Italia	Alto Tirino Cagnina di Romagna Condoleo Dolcetto delle Langhe Monregalesi Dolcetto di Dogliani Dolcetto di Dogliani Superiore Donnici Esaro Golfo dei Poeti La Spezia Guardia Sanframondi Malvasia di Cagliari Monica di Cagliari Moscato di Cagliari Pagadebit di Romagna Pietraviva Pollino Romagna Albana spumante Rosso Canosa San Vito di Luzzi Sangiovese di Romagna Sant'Agata de' Goti Solopaca Trebbiano di Romagna Valle del Crati Valle Peligna Verdicario
Luxemburgo	Crémant du Luxembourg
Hungria	Alföldi Dél-alföldi Dél-dunántúli Duna melléki Egerszóláti Olaszrizling Észak-dunántúli Nyugat-dunántúli

País	Denominaciones suprimidas
	Somlói Arany Somlói Nászéjszakák bora Tisza melléki Tisza völgyi Villányi védett eredetű classicus
Portugal	Moscatel de Setúbal Vinho Espumante Beiras Vinho Regional Beiras
Rumanía	Cernătești-Podgoria